



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

OFICIO: SFP/DSFCA/1927/05-2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 29 de mayo de 2025

Asunto: Solicitud de información inherente a la

Auditoría número AIC/25-11



SECRETARÍA
DE FINANZAS



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA



C.P. DAVID ÁLVAREZ OCHOA
SECRETARIO DE FINANZAS
PRESENTE.

03 JUN 2025
RECIBIDO
DESPACHO

2742
11.05
Con un anexo

Con fundamento en lo establecido en las cláusulas PRIMERA, CUARTA fracciones I, II y V, QUINTA fracciones I, IV y V del ACUERDO de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Tlaxcala publicado el 8 de febrero de 2008, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado "*Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción*"; así como lo dispuesto en los artículos 1, 18, 23, 65 y 66 fracciones III, IV, V y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 4 fracción II, 6 fracción I, 10 fracciones III, XII, XIII, y XV, 14 fracciones I, V, VI, X, XXII y XXV y 15 fracciones II y III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2025 concretado con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, me permito comunicar a usted que éste Órgano Estatal de Control practicará la **Auditoría Interna de Cumplimiento número AIC/25-11** a los recursos asignados al **Programa para el Desarrollo Profesional Docente para la Educación Básica 2024**, tomando como base las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización por el período comprendido del **1 de enero al 31 de diciembre de 2024**.

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 306 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que precisa lo siguiente: "*Las auditorías al gasto público federal tendrán por objeto examinar las operaciones, cualesquiera que sea su naturaleza, de las dependencias y entidades con el propósito de verificar si los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera; si la utilización de los recursos se ha realizado en forma eficiente; si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente, y si en el desarrollo de las actividades se han cumplido las disposiciones aplicables*"; para lo cual ha sido designado el siguiente personal:



UNA NUEVA HISTORIA

SFP

1 de 2

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

OFICIO: SFP/DSFCA/1927/05-2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 29 de mayo de 2025

Asunto: Solicitud de información inherente a la Auditoría número AIC/25-11

Jesús Rigoberto Tinajero Bello

Claudia Paredes Sánchez

Maricela Bruno Casique

David Barragán Cervantes

Esther Elizabeth Becerra Salazar

**Director de Supervisión, Fiscalización,
Control y Auditoría**

**Jefa del Departamento de Control y
Auditoría**

Auditora

Auditor

Auditora

Motivo por el cual, solicito atentamente tenga a bien proporcionar al personal comisionado la información y documentación de las operaciones administrativas, financieras y presupuestales del **1 de enero al 31 de diciembre de 2024** detalladas en el **Anexo único** el cual forma parte de la presente Orden.

Así como la información y documentación adicional que solicite el personal comisionado durante la ejecución de la auditoría; así mismo, le pido tenga la amabilidad de designar a un servidor público para que funja como enlace en el suministro de la información, por último le solicito, sea tan amable de remitir a esta Secretaría en copia certificada y en medio magnético, la documentación e información referidas en el anexo adjunto al presente, dentro de un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación del mismo.

Sin otro particular, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.P. MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO FAJÓ

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA

PODER EJECUTIVO

LA FUNCIÓN PÚBLICA

C.C.P. Lic. Lorena Cuéllar Cisneros. Gobernadora del Estado de Tlaxcala. Para su superior conocimiento.

C.C.P. Archivo.

MIDMT*jrtb/cps



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Anexo único al oficio: SFP/DSFCA/1927/05-2025

Requerimiento de información y documentación a la Secretaría de Finanzas del Estado de Tlaxcala.

Documento		Tipo de presentación				
		Original	Copia certificada	Copia simple	Excel	Digital PDF
1	Organización y Gestión.					
1.1	Relación del personal responsable de la gestión y aplicación del Programa, en sus etapas de planeación, ejecución y seguimiento, adjuntando al mismo: Nombramiento, RFC con Homoclave, CURP, Domicilio, número telefónico, identificación oficial, en su caso Constancia de movimiento de personal (alta, baja).		x			x
2	Ministración.					
2.1	Contrato de apertura de cuenta bancaria productiva para la recepción y administración de los recursos.		x			x
2.2	CFDI y XML de la o las ministraciones de los recursos del Programa.		x			x
2.3	Estados de cuenta bancaria y sus conciliaciones formato pdf y xml, detalle de movimientos en formato Excel (descargados desde el portal bancario), de forma mensual del 2024 y a la fecha del último mes de corte de 2025.		x			x
2.4	Auxiliares contables de Bancos, ingreso y rendimientos financieros, donde se identifique la recepción y envío de los recursos del PRODEP.				x	x
2.5	Conciliaciones bancarias mensuales de la cuenta operadora de los recursos del PRODEP.		x			x
2.6	Cancelación de la cuenta bancaria aperturada para la administración de los recursos		x			x
3	Aplicación.					
3.1	Notificación oficial sobre la radicación de los recursos del PRODEP a la Unidad de Servicios Educativos del Estado.		x			x



UNA NUEVA HISTORIA

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

1 de 2

Anexo único al oficio: SFP/DSFCA/1927/05-2025

**Requerimiento de información y documentación a la
Secretaría de Finanzas del Estado de Tlaxcala.**

Documento		Tipo de presentación				
		Original	Copia certificada	Copia simple	Excel	Digital PDF
3.2	Pólizas Ingresos, Egresos, Diario y Cheque generadas por el registro de operaciones del Programa con su documentación comprobatoria.		x			x
4	Rendimientos financieros generados.					
4.1	Reporte del monto de los rendimientos financieros generados por la inversión de los recursos, durante el ejercicio 2024 y con corte a marzo de 2025 o al cierre de la cuenta bancaria, comprobables con los estados de cuenta correspondientes.				x	x
4.2	En el supuesto de reintegro, evidencia de solicitud de línea de captura, comprobante de depósito y oficio de notificación de la realización del reintegro.		x			x